

**UNA-AS-EDECA-AOCO-004-2025  
ASAMBLEA DE UNIDAD N°04-2025**

Acta de la **sesión ordinaria número 04-2025**, realizada por la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, el lunes primero de setiembre del dos mil veinticinco a las dos con cuarenta minutos de la tarde, en la sala de reuniones del III piso, de la Escuela de Ciencias Ambientales, presidida por el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo.

**Personal propietario y por el ejercicio de sus funciones:** M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo M.Sc. María Álvarez Jiménez, M.Sc. Roy Cruz Morales, PhD. Albert Morera Beita, M.Sc. Marco A. Otárola Rojas, PhD. Pablo Ramírez Granados, M.Sc. José Félix Rojas Marín, PhD. Vanessa Valerio Hernández, M.Sc. Gustavo Vargas Rojas, M.Sc. Karla Vetrani Chavarría, M.Sc. Ronny Villalobos Chacón, PhD. Ligia Bermúdez Hidalgo, Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado, M.Ed. Alejandra Gamboa Jiménez, M.Sc. María Chaves Villalobos, PhD. Sergio Molina Murillo.

**Representación administrativa:** Licda. Kattia González Guevara, Sr. Eduardo Chaverri Vargas, Bach. Marilyn Campos Chavarría.

**Representación estudiantil:** Nataly Mendoza Hernández, Kendall Gamboa Amador, , Karla Ramírez Monge.

**Personal no propietario:** M.Sc. Alina Aguilar Arguedas, Dr. Federico Alice Guier, M.Sc. María José Avellán Zumbado, M.Sc. Maynor Carranza Varela, M.Sc. José Castro Solís, M.Sc. Ernesto Montero Sánchez, M.Sc. Rosalía Rodríguez Porras, M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, M.Sc. Damián Sánchez Rodríguez, M.Sc. Jesús Ugalde Gómez

**Administrativos invitados:** Licdo. Adrián Delgado Torres

**Ausentes con excusa:** Dr. Jorge Herrera Murillo.

**Ausente sin excusa:** M.Sc. Manfred Murrell Blanco

**ORDEN DEL DÍA**

**ARTICULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ARTICULO II. APROBACIÓN DE ACTAS.**

2.1 Acta de Asamblea de Unidad [Nº03-2025](#)

**ARTÍCULO III. APROBACIÓN INGRESO DE PARTICIPANTES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS.**

**ARTICULO IV. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL DE MEJORA (PEN) DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL-PROCESO 274. El cual se les hará llegar oportunamente.**

**ARTICULO V. VARIOS**

**IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL PFESA 2023-2027, EN LA ASIGNACIÓN DE CARGAS ACADÉMICAS PARA EL 2026 Y 2027, DEL PERSONAL A PLAZO FIJO.**

## ARTICULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, expresa: Bueno, ¡buenas tardes! Bienvenidos y bienvenidas a una nueva sesión de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, hoy el lunes 01 de septiembre de 2025, son las 2:40p.m., y estamos en la sala del tercer piso. En este momento tenemos presentes, ¿cuántas personas, Kattia? Para revisar un momentito el cuórum.

**La Lic. Kattia González Guevara**, comenta: Diecinueve.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, comenta: Diecinueve personas. Entonces vamos a dar...

**La Lic. Kattia González Guevara**, comenta: Veintiuno.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, comenta: Veintiuno con los estudiantes. Ok, veintiún personas, tenemos el cuórum definido para dar inicio a la sesión. Pasaría entonces a hacer un lectura del orden del día. La cual es la siguiente: en el primer punto está la aprobación del orden del día como punto número uno. Punto número dos, aprobación de actas. Y en el 2.1 tenemos únicamente el acta de Asamblea de Unidad 03-2025. Luego en el punto tres, aprobación del ingreso de participantes de personas académicas en iniciativas para poder ampliar la sesión. Punto número cuatro está la evaluación y aprobación del Proyecto Especial de Mejora (PEN), de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Gestión Ambiental, proceso 274, el cual se les hizo llegar el documento respectivo el viernes anterior. Y como punto cinco y único en varios, tenemos el impacto de la implementación de los compromisos del PFESA 23-27 en la asignación de cargas académicas para el 2026 y el 2027, sobre todo en personal a plazo, no pleno a plazo. No sé si hay alguna observación o alguna discusión, ¿no? Sírvanse en levantar la mano los que están a favor de este orden del día? Veinte votos. Perfecto, quedaría aprobado el orden del día.

### CONSIDERANDO:

- Que todos miembros del órgano están de acuerdo en aprobar el orden del día de la sesión ordinaria N° 04-2025.

**VOTAN A FAVOR:** 20

**TOTAL:** Veinte votos

**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

### POR TANTO, SE ACUERDA:

- APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 04-2025 DEL 01 DE SETIEMBRE DEL 2025.**

## ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

## ARTICULO II. APROBACIÓN DE ACTAS.

## 2.1 Acta de Asamblea de Unidad N°03-2025

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, indica: Pasaríamos ahora al punto número dos y en el punto número dos voy a proyectar el acta para revisar quiénes asistieron y tienen posibilidad a votar esta acta. Y se observa que este es un acta que tiene fecha de lunes 30 de junio del 2025, fue en la sala o en el aula 708 y en ese momento participaron este servidor, María Álvarez, Roy Cruz, Manfred Murrell, Marco Otárola, Pablo Ramírez, José Félix Rojas, Vanessa Valerio, Gustavo Vargas, Carla Vetrani, Ronny Villalobos, Ligia Bermúdez, don Luis Diego Alfaro y Alejandra Gamboa Jiménez. Y representación administrativa nos acompañó Cindy Guerrero, Kattia González y Eduardo Chaverri. Y en representación estudiantil nos acompañaron Nataly Mendoza, Kendall Gamboa, Alex Rodríguez, Karla Ramírez y Ysayana Lagos. Y propietarios no presentes en aquel momento, personas no propietarias, Alina, María, Marilyn, Damián y Nancy. Y invitado administrativo, Adrián Delgado Torres. Y ausentes con excusa, don Albert, don Juan Herrera, María Chaves y Sergio Molina. Entonces paso a proyectar los que estamos facultados para voto, que serían los que tengo en pantalla en este momento. No sé si hay alguna observación, alguna adición o corrección que el acta requiera o que quieran plantear. ¿No? Pasaríamos a votar el acta. Sírvanse en levantar la mano los que están a favor.

**La Lic. Kattia González Guevara**, comenta: Diecisiete.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, indica: Diecisiete personas a favor. Sírvanse en levantar la mano los que están en contra. No hay ninguno en contra. Pasaríamos a votar las abstenciones, los que no estuvieron presentes en su momento. Tenemos tres votos. Sí, cuatro, cuatro con María.

### CONSIDERANDO:

- Que los miembros de la Asamblea de Unidad se encuentran conformes con los puntos descritos en el acta ordinaria de Asamblea de Unidad N°3-2025 del 30 de junio del 2025.

VOTAN A FAVOR:	17
TOTAL:	Diecisiete votos
VOTAN EN CONTRA:	4
TOTAL:	Cuatro votos

### POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD ACADÉMICA N°3-2025  
DEL 30 DE JUNIO DEL 2025.

### ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

### ARTÍCULO III. APROBACIÓN INGRESO DE PARTICIPANTES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, indica: Y pasaríamos al siguiente tema, ¡muchas gracias por el acta! Siguiendo con los puntos de agenda, entonces iríamos al punto número tres, aprobación del ingreso de personas académicas y administrativas de la Escuela de Ciencias Ambientales. Eso con el propósito de hacer más transparente la información de la Asamblea y que también puedan participar con voz. Sírvanse en

levantar la mano los que están a favor? Veintiún votos a favor. Poco a poco nos crece más el cuórum. Veintiún votos a favor, ok. Pasaríamos entonces a los compañeros y compañeras académicas a la sala.

**CONSIDERANDO:**

1. El ingreso de personas académicas y administrativas de la Escuela de Ciencias Ambientales a la sesión ordinaria N°03-2025.

**VOTAN A FAVOR:** 21

**TOTAL:** Veintiuno votos

**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL INGRESO DE PERSONAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES A LA SESIÓN ORDINARIA N°03-2025.**

**ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

**ARTICULO IV. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL DE MEJORA (PEN) DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL-PROCESO 274. El cual se les hará llegar oportunamente.**

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, indica: Yo voy a dar lectura al punto número cuatro. Bienvenidos, bienvenidas. Bueno, una vez que se incorporaron, una vez que tenemos ya todas las personas académicas y administrativas que nos acompañan en la tarde de hoy, pasaríamos a la lectura del punto número cuatro que es evaluación y aprobación del proyecto especial de mejora de la carrera de bachillerato y licenciatura en Ingeniería en Gestión Ambiental, proceso 274. Acá vamos a hacer una pausa, la grabación y transcripción, para que no quede todo lo que vamos a analizar, o más bien, para que no quede toda la información que luego afecta a pegar en el acta. Hacemos una pausa, le damos la palabra a don Jesús, para que don Jesús, como representante de la comisión que trabajó este tema, nos pueda comentar el detalle del informe, y posteriormente, cuando existan algunos aspectos de observaciones, mejoras o puntos a tratar, podemos volver a reanudar la grabación. Entonces, hacemos la pausa, y le damos la palabra a don Jesús. Don Jesús, estábamos pensando que alguna posibilidad es que usted sea una quien que pueda presentar. No sé si usted tiene más que uno o sólo uno.

**La M.Sc. María Chaves Villalobos**, comenta: Al menos en la carrera de Ingeniería en gestión de personas que van más orientadas a la gestión ambiental que a la ingeniería. Yo no sé si en el tema, digamos, de derechos y deberes eso entra o si esto hay que agregarlo aparte como con respecto a la relación, o sea, al perfil de salida del estudiante. Porque siento que la pandemia hizo, al menos en dos cursos y cuarto año en adelante, verdad, comentaba estaba ahora Andrés, que siento que tienen un perfil muy distinto, ¿verdad? Personas que estaban antes de pandemia y las que están ahora, con relación al perfil de salida, precisamente. Y en el momento en el que nosotros empezamos a utilizar métodos de ingeniería, ahí ya se nos complicó un poco, realmente, ¿no? Entonces, ahí tenía esa duda, digamos, de si dentro de lo que son deberes y derechos, porque hablaba de participación y representación estudiantil, creo que es un poco más vinculado a los objetivos, si eso se puede poner aparte, se puede incluir, o verdad, igual lo señalé abajo

en los cuadros, en donde vienen como las debilidades, creo, debilidades y causas, yo tengo por ahí como, en el caso del primero, que era revisar el plan de estudios considerando el mercado, yo le puse debilidades y causas. Había falta de flexibilidad curricular y escaso seguimiento laboral, bueno, yo veo ahí que están más orientados, obviamente, a la relación interna y creo que la parte estudiantil no se incluye como causa, me parece a mí que es importante. Entonces, eso es como, dejarlo por ahí por si era posible incluirlo, el tema del perfil. Y la otra cosa que tenía, es realmente como a nivel de lenguaje, porque aparece en todos lado, el profesor, el profesor; se podía poner o incorporar igual, persona estudiante o persona docente como para que nos podamos sentir incluidas. Y eso básicamente era como mi duda, de si se podría agregar, si eso ya se pensó.

**El M.Sc. Jesús Armando Ugalde Gómez**, comenta: Bueno, en los segundos se puede arreglar, pero sí se puede arreglar. Lo primero que se está haciendo, de hecho ya se hizo, a nivel del programa de plan de estudios, o sea, todo el tema que tiene que ver con el perfil, de hecho, una de las evaluaciones que estaba en alto era el perfil de ingreso y el perfil de salida. Entonces, en el rediseño revisamos todo el paquete completo, el perfil de ingreso, el perfil de salida, la visión en ingeniería, los conductuales, los perfiles actitudinales alineados con un proceso de ingeniería o con la visión de un ingeniero, inclusive, vamos teniendo conversaciones para alinear también esa visión con la acreditación que da el CFIA. No vamos a acreditarnos ya con el CFIA, tenemos que salir de esto primero, pero la idea es que desde la carrera o ahora que estamos rediseñando la carrera se considere la visión que tiene una muy particular, que le vamos a dejar un apartadito, no lo voy a mencionar, pero tiene que ver con qué implica para el CFIA que una carrera sea de ingeniería. ¿Cuáles son las áreas? ¿Cuáles son las especialidades? ¿Puede tener ciencia básica? Sí, pero también tiene que tener diseño, también tiene que tener monitoreo, también tiene que tener... Entonces, se alineó el perfil tanto de ingreso como el de salida con esa visión. Entonces, puedo decir que sí, sí está incluido. No está incluido aquí específicamente porque va con parte el rediseño, y si alguien de la comisión del rediseño quiere agregar algo más, bienvenido, pero mi respuesta es sí, está considerado. Está actualizado la visión del perfil de salida dentro de salida a las conversaciones que hemos tenido este año. El mundo que visualizamos el año pasado y este año. Vamos con treinta y dos.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, comenta: ¡Gracias! Solo quería aclarar que arrancamos grabación y transcripción con la intervención de María. Porque me parece importante que esas cosas queden en aire. En el uso de la palabra estarían Ernesto y luego Sergio.

**El M.Sc. Ernesto José Montero Sánchez**, menciona: No, igual, de manera informativa, como ya lo comentó Vane, hemos estado trabajando en el rediseño, ahorita yo lo estoy coordinando. Ya el rediseño está listo. Jesús ha mencionado varias veces que lo teníamos que mandar hoy. De hecho, yo me vine con el asesor de Vicerrectoría de Docencia en la mañana nada más para terminar unos detalles. Ahí había algunos detallitos, más que todo con requisitos y requisitos de los descriptores. Ahí él me dio algunas cuestiones para corregir. Le digo Vicerrectoría de Docencia que lo mandáramos mañana. Hoy queda listo y para mañana temprano, para que todos sepan, estamos enterados de que el rediseño, con la propuesta del prediseño, estaría listo el proceso. Entonces es básicamente que la Vicerrectoría va a revisarlo, manda en cualquier observación. Ya cuando nos devuelvan acá, solamente para aprobarse. Ya no habría ningún espacio como para hacerle nuevos

cambios. En este mes es como donde todavía hay alguna ventanita para incorporar algún elemento.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, indica: ¡Gracias, Ernesto! El uso de la palabra sería, Sergio.

**El PhD. Sergio Molina Murillo**, menciona: ¡Muchas gracias! Viendo aquí el documento y el cuadro que ustedes nos comparten, tenía tres observaciones. La primera está relacionada con lo que es un tema de precisión que ayuda a que el final sea más fácil con el movimiento de las metas. La máscara que hablaba María de mejorar la relación con los estudiantes. Ahí en la parte dice, un diseño, una estrategia, sensibilización, dice que incluirá talleres, videos, consultas. Después el segundo es el diseño, después la implementación, y después la evaluación. Y uno ve después en las metas y dice una estrategia activa y funcional de la sensibilización para la integración. Yo creo que ahí creo yo que hay como mucho adjetivo que al final nos puede dar contra. Yo diría que se puede poner el diseño, la implementación, y la estrategia de elaboración. Y es lo que realmente se quiere asegurar. Y ahora donde dice la meta, que quede que es una estrategia de sensibilización ya diseñada, implementada y evaluada o no, porque, ¿qué quiere decir activa y funcional? Yo creo que son cosas que ya se pueden poner en cuenta. Ahí mismo me acaban dando duda, pero después lo aclaramos, que dice una línea académica entregada al 100% del estudiantado. No sé si es un documento, que se va a enviar a todos. Primero le llegué al guía académico y me enredaron con la palabra de guía académico. No sé si está ahí, pero creo que por ahí debe ir. Y dice dos comunicaciones anuales y habla de infografía sobre actualizaciones en áreas... No, perdón, ese es el otro. Pero entonces viene el segundo documentario que también tiene que ver con el tema de que cuando ya hay que evaluar, no nos jueguen contra. En muchas partes empieza ahora en septiembre y se va hasta febrero, lo que se dice es como un año y medio, ahí más o menos. Pero en algunas partes dice se hará, por ejemplo acá, un taller anual, y entonces tenemos el año 2025, también el año 2026 y también el año 2027. Entonces yo diría que puede ser si la meta sea más fácil y directa, decir que en el año 2025 o en el año 2026 se hará un taller y es solamente uno, como para que... Porque si no quiera que pueda ser tres o dos o uno, no queda claro en esa parte. Entonces, en ese sentido, puede ser más específico. Relacionado a eso de ser específico, por ejemplo, el tema de 3.2, fortalecer el desarrollo profesional de los profesores, tenía varios comentarios. Dice ahí, dice uno, que serán dos comunicaciones anuales, de nueva infografía, de actualización, que es lo mismo, y es dos en total, yo creo que sería una buena meta para el país esos anuales. Después dice elaboración, bueno, la acción dice elaboración de infografía, distribución de la infografía, diseño de talleres, y después una meta dice oportunidad de actualización profesional, así como suelta, oportunidad de actualización profesional, no sé si esa meta podría ser más específica, de manera que cuando entregamos el informe, digamos, se hizo esto, o una mejora, no queda ahí, si quiere decir oportunidad de actualización profesional, no queda claro. Y finalmente... No, yo creo que eso era. Una es la parte de profes, y otra la parte de estudiantes, y más que todo el tema de precisión de metas, con respecto a actividades financieras.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, consulta: ¿Hay alguien más que tenga alguna situación, comentario? Sí, adelante.

**El M.Sc. Damián Sánchez Rodríguez**, comenta: Yo tal vez tenga un comentario, pero no necesariamente en que habrá sentado Jesús, sino tal vez es, vamos a ver, en el sentido y

en el eco de la comisión, y el trabajo que él está haciendo. Es un gran esfuerzo que está ahorita está llevando Jesús. Al final de cuentas no es que la responsabilidad recae en Jesús, pero tengamos presentes que todos como Escuela, tenemos que vincularnos y apoyarlo a él, y es importante saber que ahorita que no vamos a tener Dirección ni Subdirección, eso no se detiene, y el próximo año, no sé cuánto va a demorar eso. Y de igual manera eso tiene que seguir, entonces, bueno, saber, y tener la convicción de apoyar a las comisiones, porque trabajamos en toda la Escuela. Entonces que ojalá tengamos eso presente, y participemos de esto.

**El M.Sc. Jesús Armando Ugalde Gómez**, agrega: Podemos agregar, que hay una pregunta de responsables, yo no estoy en todas las campañas, entonces parte de la primera tarea esta semana o la próxima, es de codificar eso, y entonces para cada una de las comisiones, grupos, personas le va a tocar, pues le voy a pasar y conversamos el plan de trabajo, que dice, bueno, dentro del PEN yo tengo estas, tenemos estas, incluso, porque saca el seguimiento, sino le damos seguimiento, el 8 de setiembre. Además aclaro que el 8 de febrero tiene que estar en SINAES, eso significa que se corrigió el informe hay que hacerlo en setiembre, octubre, octubre, noviembre, diciembre, el año entrante, tampoco se queda. Apuesto que son 18 meses de legales, pero bueno, eso es, en cuanto a agradecer por la atención, como nota, ahorita mismo los ajustes de texto, y cualquier cosa, pues estamos hablando- Si alguien quiere ver esa literatura, informes, etcétera, etcétera, yo lo hago en un huracán, con un principal, si alguien quiere, pero está disponible, obviamente, esa información de la Escuela en general. ¡De mi parte, muchas gracias!

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, indica: ¡Gracias, profesor! Gracias a todos también, los que plantearon observaciones y mejoras. Entonces, dándole seguimiento a este punto, vamos a la votación de este informe o esta decisión que nos acaba de mostrar don Jesús, para que se continúe la ruta de trámite que corresponde. Bueno, vamos a votar positiva, y ya don Jesús se comprometió a incorporar las observaciones, en este caso, no necesariamente, yo no lo veo. Ahora, le pediría por favor a todas las personas que están conectadas a votar, conectamos el voto, y a los que están participando, de manera que, solo voz y no voto, tengan que hacer el voto, respecto del conteo. Entonces, sometería votación, sírvanse a levantar la mano los que están a favor de esta iniciativa. Veinte.

**La Lic. Kattia González Guevara**, comenta: Es que falta Roy.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, indica: De nuevo, entonces, levanten la mano a los que están a favor. Tal vez nos hacemos para acá para que Kattia los pueda contar, ¡gracias!

**El M.Sc. Ronny Villalobos Chacón**, comenta: Yo sí voto, pero no en este caso. Es que llegué tarde, entonces no voy a votar.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, indica: Veintidós votos quedaría aprobado, no sé si hay alguien que vote en contra. ¿Algún voto en contra?

**La Lic. Kattia González Guevara**, explica: No, somos veintidós. No, no es un nulo, es una abstención.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, explica: Sí, es porque no estaba presente cuando se presentaron los puntos. Entonces quedaría con veintidós votos aprobados. Agradecerle a don Jesús y a todo el equipo que viene trabajando en esta fuerte tarea. Créanme que nosotros que hemos pasado por esto de acreditación, autoevaluación, mejora, es un trabajo fuerte que involucra a toda la comunidad de la EDECA. Y vos tenías toda la razón, ¿verdad? Damián, en el sentido de que no es una responsabilidad única y exclusiva de la comisión ni de la persona que lo está liderando. Es un proceso que realmente involucra a todos los presentes y a los diferentes estamentos para que se pueda cumplir. Entonces, bueno, agradecerles y continuaríamos en agenda.

**CONSIDERANDO:**

- a. El Consejo Nacional de Acreditación en la sesión celebrada el 13 de junio de 2025, Acta 1862-2025, acuerda comunicar a la Universidad Nacional la valoración en relación con el proceso 274 de la carrera Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Gestión Ambiental, documento ACUERDO-CNA-168-2025 con fecha 17 de junio de 2025.
- b. De acuerdo con la valoración al proceso 274 se solicita a la carrera Bachillerato y Licenciatura en Gestión Ambiental, presentar un Proyecto Especial de Mejora, en un plazo no mayor a 30 días naturales.
- c. A la luz de la valoración comunicada por parte del SINAES, las autoridades de la Escuela de Ciencias Ambientales, el máster Jesús Ugalde Gómez, coordinador de la autoevaluación con fines de acreditación y la Asesora Académica Karla Fonseca Benavides, de la Vicerrectoría de Docencia, analizan el Informe de Autoevaluación, el respectivo Compromiso de Mejoramiento y el Informe Final de la Evaluación Externa con la valoración respecto del Compromiso de Mejoramiento, así como la valoración de la carrera sobre el mismo.
- d. Mediante el oficio UNA-EDECA-OFIC-322-2025, del 02 de julio del 2025, suscrito por el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, la dirección a.i. de la Escuela de Ciencias Ambientales comunica a la Vicerrectoría de Docencia que se da por recibido el informe de pares al proceso 274 de la carrera Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Gestión Ambiental y solicita aclaración sobre la conceptualización del término "plan de mejora exhaustivo y viable" y su alcance.
- e. Que mediante oficio UNA-VD-OFIC-784-2025, del 23 de julio del 2025, suscrito por la Dra. Jeannette Valverde Chaves, se solicita esclarecer dudas sobre el ACUERDO-CNA-168-2025.
- f. Que mediante oficio SINAES-CNA-038-2025, del 08 de agosto del 2025, suscrito por la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta, aborda las dudas consultadas mediante oficio UNA-VD-OFIC-784-2025.
- g. Que la propuesta del PEM fue presentada a la Comisión de Rediseño el jueves 28 de agosto del 2025.
- h. Que la propuesta del PEM fue enviada mediante el correo electrónico institucional a Nataly Mendoza Hernández, Presidenta de la Asociación de Estudiantes, el 29 de agosto del 2025 para la distribución entre la representación estudiantil.
- i. El análisis realizado por el Asamblea de Unidad Académica N°05-2025 de la Escuela de Ciencias Ambientales, al documento antes citado.

**VOTAN A FAVOR:**

22

**TOTAL:**

Veintidós votos

**VOTAN EN CONTRA:**

1

**TOTAL:**

Un voto

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. APROBAR EL PLAN ESPECIAL DE MEJORA (PEM) DE LA CARRERA BA-  
CHILLERATO Y LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL,  
PROCESO 274 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.
2. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA PARA  
EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE EL SINAE.

**ACUERDO FIRME Y ÚNANIME**

**ARTICULO V. VARIOS**

**IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL PFESA 2023-2027, EN LA ASIGNACIÓN DE CARGAS ACADÉMICAS PARA EL 2026 Y 2027, DEL PERSONAL A PLAZO FIJO.**

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, indica: Pasaríamos ahora al siguiente punto, que sería, en varios, el primer y único punto que tenemos, que es presentar un escenario, un posible escenario, de lo que podría significar algunas acciones de implementación de compromisos del PFESA 2023-2027 y el impacto que podría generar en la asignación de cargas académicas para el año 2026-2027, sobre todo en el personal a plazo fijo que no tiene un compromiso incluido en el PFESA. Esto, les repito, que es un escenario, una posibilidad de escenario, que podría ocurrir entre 2026 y 2027, considerando que los concursos por oposición que están comprometidos en el PFESA se den de manera oportuna y que en muchos de ellos no quede ningún académico interino de la Escuela, sino que implique una plaza totalmente nueva. Nos pareció importante desde el Consejo de Unidad Académica, de los diferentes miembros que lo integramos, tener este punto en la Asamblea de Unidad para poder integrar cómo podría impactar esto a la Escuela, y desde ya, por eso está en varios, también no para tomar un acuerdo hoy, pero desde ya empezar a visualizar cuáles son algunas de las decisiones que la Escuela tiene que tomar para efectos de que esto no afecte de manera significativa a las personas que vienen siendo nombradas de manera interina por plazo fijo. Acá entonces le daría la palabra, ¿dónde está, Dayanne? ¿Quién tiene el cuadrito? Dayanne. ¿Quién tiene el cuadrito?

**La M.Sc. Karla Vetrani Chavarría**, comenta: Yo tengo el cuadrito.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, indica: Este es un ejercicio, vamos a ver, tal vez para ir poniéndolos en contexto, es un ejercicio de asignación de jornadas académicas que se pudo visualizar a raíz de la elaboración del POA para 2026, considerando, número uno, el escenario del concurso por oposición, que se fijó el día de hoy, quede completamente, que más bien se pueda asignar a alguien, ¿verdad?, que podría ser un escenario, cómo esa asignación de tiempo completo impacta en la formulación de cargas a finales de junio para el próximo año. Es un escenario también, es un escenario también que efectivamente, antes de que Cindy se fuera, que conocía muy bien la situación de la Escuela, nos ayudó a proyectar y que hoy queremos presentar de los miembros de... Yo voy a dar la palabra a Dayanne para que Dayanne nos presente el escenario general, y luego hay una propuesta de miembros del Consejo de Unidad para poder abordar un poco este impacto. Adelante.

**La Mag. Dayanne Murillo Ugalde**, explica: Ok, ese es el cuadrito que me dejó Cindy, ella me indica, ¿verdad?, que estos son lo que está aquí en la columna docencia, es la

docencia que se requiere para cumplir ambos programas de estudios. Luego lo que está aquí en el cuadro amarillo son dos plazas, son las dos plazas de beca para los que están incluidas en el PFESA, que también habría que proyectar y proyectar la asociación. Y luego más abajo tenemos lo que son los conjuntos de profesión para el 2025 y los que se tienen que dar para el 2026, que serían las plazas de 2026. Todas esas plazas quedarían...

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, indica: Listo, vamos a ver, dicho esto, es un escenario de recuento de jornadas, y repito, hay una propuesta, hay una propuesta de los miembros del Consejo de Unidad de cómo atender estas necesidades. Sí, número uno, el concurso por oposición de este año se asignaría a una persona externa, ¿verdad?, porque si fuera a una persona interna, esto obviamente no impacta igual. Lo que sí tenemos que considerar es que hay cuatro concursos, para el otro año hay cuatro, imaginemos cuatro concursos por oposición de compromisos a tiempo completo de personas que podrían ser externas y que eventualmente serían jornadas académicas que el día de hoy están siendo utilizadas por personas interinas que no tienen compromiso. Pasa un poco a la propuesta. Yo primero voy a presentar de manera preliminar y luego le daré la palabra a los miembros del Consejo para que les expliquen un poco la propuesta. Pero acá, básicamente, en esa propuesta 2026 ustedes ven en diferentes colores. El primer color es los compromisos que tenemos que sí o sí asumir en ese presupuesto de jornadas académicas en 2026 y están 20 horas de la revista, están 20 horas de acreditación, que obviamente son actividades prioritarias en la academia, están 20 horas de un compañero exbecado, y hay también dos posibles becas, ¿por qué están incluidas con 40 horas? Porque estas personas están incluidas en el PFESA para estudiar un doctorado. Entonces podría ser que se vayan al tiempo completo y que la comunidad tenga que reponerles. Y ojo que estamos en el supuesto, que puede suceder que sí o puede suceder que no. Pero realmente lo que nos obliga es a designar esas horas como compromisos para 2026. Ahora bien, y aquí soy muy puntual porque este escenario lo manejan ustedes mejor que yo, pero entiendo que, de manera histórica, ustedes venían utilizando 20 horas adicionales a cada una de las personas propietarias para poder asignar esos tiempos interinos y apoyar las becas. Entonces, dado el escenario que les acabo de mencionar que podría ocurrir, esa cuota para el 2026 ya no podría ser medio tiempo. Entonces los miembros del Consejo lo que proponen es 10 horas para cada una de las personas que venían utilizando medio tiempo y de esa manera lograr atender, lograr solventar el impacto que puede generar esos compromisos del PFESA y esa implementación de un concurso por oposición al doctorado. Eso sería en el parque. Sí, claro. Antes de darles la palabra. Y aquí más bien aperturo el espacio para que me complementen los miembros del Consejo de Unidad que también han construido este escenario de manera conjunta para que lo expliquen de mejor manera. Tal vez Ronny o María o la misma Karla son los que han trabajado en esto, y ahí posteriormente a que ellos complementen un poco lo que yo acabo de decir. Y daría la palabra a doña Ligia. Adelante, Karla.

**La M.Sc. Karla Vetrani Chavarría**, explica: También para explicar un poco más, para que lo entendamos. De todas las horas que nosotros vemos comprometidas, ¿verdad? Se tiene, se asume, ¿verdad? Con la parte que va a entrar. Puede ser que sea un compañero, ¿verdad? Puede ser que el concurso tengamos, que sea un compañero interno, eso no nos presenta movilidad. Pero si es alguien externo, ¿verdad? El concurso sale para una persona que es externa a la Unidad Académica, pues tenemos que apartar esas 40 horas, ¿verdad? Completamente. Adicionalmente, están las dos compañeras que serían, que serían por refuerzo se tiene que proyectar que se consuman las 40 horas, ¿verdad? En ambos casos; sin embargo, ya nos tenemos por ahí donde tenemos cierta

flexibilidad. Pensando que entraran las dos compañeras desde el inicio del año, se tiene que hacer, pues dejar las 40 horas. Dependerá de dónde saquen el proceso de doctorado. Dependerá si va a ser medio tiempo, tres cuartos, si van a tener, van a seguir con carga en la Unidad Académica o si va a ser a nivel internacional y no hay una reposición, digamos, de la plaza y se tiene que proyectar y los cursos no se tienen que tocar. Por eso se van a 40 horas como si fuese investigación. Perdiendo de esta manera aproximadamente 120 horas de jornada de investigación o de lo que nosotros estamos acostumbrados a recibir. Puede ser que, bueno, en el caso de Sherry ya dijo que ella sería el segundo ciclo. Entonces el primer ciclo todavía tenemos flexibilidad, pero haciendo una proyección anual, este, con los números, tendríamos que hacer o posiblemente tendríamos que hacer una distribución de esta manera. ¿Verdad? Todavía dependerá, tenemos una serie de factores de los que dependemos, pero es mejor para que estemos todos claros y saber qué es lo que nos podemos hacer.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, indica: ¡Gracias, Karla! Exactamente. Es un escenario, un posible escenario que tiene muchas aristas, muchas cosas que pueden ocurrir; sin embargo, como Consejo nos parece importante desde ya empezar a visualizarlos diferentes escenarios. Creo que la Escuela tiene que empezar a tomar decisiones con respecto al personal que en algún momento pudiera ocurrir y que ya no se pueda seguir notando por un tema de los que van a sacar. No sé si algún otro del Consejo quisiera adicionar algo y si no le daría la palabra a Vanessa primero, luego a doña Ligia, y posiblemente a Albert.

**La PhD. Vanessa Valerio Hernández**, comenta: Yo tengo, una es qué pasa con esos tiempos comprometidos, digamos, resultados, si no, o sea, al primero del próximo año ya tendría que estar la persona, digamos, asumiendo el doctorado, ¿verdad? Porque, ¿qué pasa si no se hace? Eso es uno. Porque quiere decir que para estar con ese compromiso, pues, ¿verdad? Ya tendría que estar la persona casi definida en la universidad, aceptación y todo. Entonces, qué pasa en ese caso si la persona... Porque no va a ser siempre, si no lo saca ahora, no lo saca el veintiséis, no lo saca el veintisiete, o sea, el compromiso es que la persona se iba el veintiséis, ¿verdad? Al primero de enero el veintiséis. Entonces, esa es una pregunta. Otra, en el tema que pasa con los proyectos que ya hay compromisos, que es un FUNDER, que es un FIDA, donde ya había un compromiso pre establecido de veinte horas con los proyectos y con un compromiso institucional, que no solo es de escuela, sino es el mayor, es un compromiso institucional. Entonces, porque es un concurso, fue asignado una carga, y ¿qué pasa, digamos, en eso? ¿Verdad? O sea, eso también hay que considerarlo y que no todos, o sea, porque lo más fácil es aplicar una carga para todos y es súper fácil. Pero hay compromisos que ya estaban establecidos previamente por dos años o tres años un proyecto FIDA con un proyecto FUNDER. Donde hay una asignación de la plata, hay una asignación y unos compromisos con otras instituciones, etcétera. Entonces, eso es otra pregunta. Y entiendo de que totalmente, o sea, y ahí también la pregunta es ¿qué está causando esto? Porque la pregunta es, ¿y qué va a causar más? Porque yo creo que tal vez esa explicación es importante tenerla. La explicación que yo me he dado, entendiendo todos los planes que tenemos en la Escuela, es que el plan de estudios de Forestales el nuevo y el viejo, ha generado una carga. ¿Verdad? Entonces, yo creo que estamos dando un plan viejo y aunque haya un curso. Bueno, pero en parte el año pasado generó carga. El año pasado generó carga. Porque aunque haya un estudiante, estoy diciéndolo porque también en Gestión y en Gestión ya hicimos ese plan ¿qué significa dar un plan nuevo? O sea, un plan nuevo significa más carga. O sea, eso es una realidad, significa casi un tiempo y medio de una carga. O sea, yo estoy diciendo de cualquier carrera un plan nuevo genera

una carga nueva. O sea, genera un compromiso mayor. Y entendiendo por eso digo yo y cualquier persona que no nos que tenemos el tema de ¿por dónde viene? Pero es lógico entender que genera carga. ¿Verdad? Porque hay muchos cursos, porque hay una petición, ya sabemos que por un estudiante que el plan viejo tenemos un compromiso de asumir aunque sea un estudiante tenemos que asumir el curso. ¿Verdad? Entonces es entender también ese causante. Uno podría decir ¿por qué es que se está generando eso? ¿Y qué es eso? Eso es una presión digamos en la docencia que es demasiado importante. No lo estoy calificando bueno o malo, simplemente que es una causa. Igual en el rediseño de Gestión por eso habría que pedir recursos porque con el rediseño de Gestión estamos calculando más o menos que es un tiempo y medio ¿verdad? Entonces eso va a generar también una carga una carga de tiempo ¿verdad? ¿Qué es lo que he pedido? La Escuela no tiene ese tiempo. Entonces pero yo por lo menos quería como mencionar eso para entender también las causas de esa carga de esa carga académica.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, comenta: Sí, bueno antes de dar la palabra a doña Ligia, vos tocaste puntos muy importantes. Yo creo que es lo que nos hemos estado buscando que desde ya se empiece a visualizar el análisis y que también empezamos como ya como ya a desarrollar con el mayor respeto. Con el tema de las becas doctorales, estoy de acuerdo contigo, ahí es el escenario más ideal, que ellas se fuera, sus compañeros el 1 de enero de 2026, cosa que es muy probable que no suceda, porque desde ya tendrían que tener ya prácticamente estos documentos aprobados en Junta de Becas a tiempo completo, etc. Les comento que otras unidades lo que están haciendo es tiempo parcial, sus doctorantes están teniendo permisos con goce por un cuarto de tiempo, por medio de tiempo máximo, y hay algunos que están estudiando su doctorado sin tiempo adicional a la académica, que también es una realidad. Entonces, este escenario pone como el ideal para esas personas becadas que probablemente no sean. Eso hay que apretarlo. Luego, con respecto a los PPAs activos que mencionaste, yo sí creo que es importante resaltar que hay compromisos aquí. Esto va a impactar en temas de cargas académicas, pero también hay que analizar que hay PPAs que ya están aprobados con vigencias mayores a 2026, inclusive, ya que eso también debería de ir en una priorización de la Unidad. Ahora, si estoy claro que el reglamento de PPAs lo faculta, que en caso de que la Unidad tenga que llegar a priorizar en ese momento, se pueden hacer cierres técnicos, si ese fuera el caso. Pensándolo de una manera muy cruda, ¿verdad?, si la Unidad no tiene horas para poder asumirse sus responsabilidades de PPAs que no se han aprobado, pues tendrá que pensar en un cierre técnico justificado por una asignación de jornadas académicas que actualmente no existe, claro, no hay. Pero existe un presupuesto ahí. Y por último, bueno, obviamente lo que mencionaste, doña Vanessa, en el tema del rediseño del plan, siempre y cuando el plan tenga un cambio sustancial, ¿verdad?, y por ejemplo lo que decía Jesús ahora, para poder diversificar una ingeniería, el tema de las básicas, habría que ver si quedan la misma cantidad de propietarios y requieren más horas, pero esos son compromisos que el plan va a tener que asumir porque son prioridades. Recordemos que la universidad es la prioridad de la docencia y primero tienen que sacrificarse PPAs antes de la docencia. Creo que son cosas que impactan, pero que también tienen que encargarse. Doña Ligia.

**La PhD. Ligia Bermúdez Hidalgo**, comenta: Sí, ahí no sé si estoy equivocada o no, pero en sacar las 40 horas de beca si es externa a Costa Rica, pues se quita. Esas 40 horas son de la Unidad Académica.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, comenta: Sí, así es como está el plan.

**La PhD. Ligia Bermúdez Hidalgo**, comenta: Así pareciera que suma, que quita. Ahí pareciera que quita y no estamos quitando. Eso está, eso no es ni un quitar. Creo, a lo que entiendo, es que va para afuera, por consiguiente, se tiene que ir con apoyo de Junta de Becas, pero si tuviera, si tuviera, y se va con permiso sin goce de salario. Entonces, ¿esas 40 es externa? No, sin sustitución, sin sustitución. Ya, no y la unidad no lo reserva. Lo que reserva es el código de la plaza para cuando ella regrese en cuatro años, la plaza es esté ahí, se mueve. Y con el caso Sherryl, a lo que yo tengo entendido, es nacional, por consiguiente, puede irse tiempo parcial o [No audible]. Hasta ahí, es lo que yo entiendo. Entonces, acá no somos, esos son solo veinte hipotéticamente. Y creo que en esto que dice Vane no sea una preocupación si la compañera se quiere ir en junio o en diciembre a entrante, porque a la Unidad no le toca nada, ¿verdad? O sea, no le tocaría. Eso es una parte. La otra, yo pienso, ¿verdad? Obviamente, esto es un nuevo número, es un nuevo número. Vos dijiste que hoy día no existen y no hay nada que hacer. Ya esta Unidad pasó por eso. En la dirección trans anterior, se cerraron la mitad de los proyectos por ser el técnico y quedamos los que queríamos seguir con los proyectos con jornada adicional. Entonces, cada año siguiente nos dimos cuenta que sí sobraban jornadas. Eso fue un problema, ¿verdad? Ya pasamos por ahí, ¿verdad? Ya pasamos de los caos, ¿verdad?

**El PhD. Albert Morera Beita**, comenta: Ya comimos barro.

**La PhD. Ligia Bermúdez Hidalgo**, comenta: Ya comimos barro. Los ad honorem. Éramos los ad honorem ¿verdad? Cada año siguiente nos dimos cuenta que hay una postura ahí interesantísima. Así exactamente, ¿verdad? Pero no importa. Lo que dije es que eso creo que no es problema y creo que todos entendemos. La docencia es prioridad, ¿verdad? Y si bien el informe que dio es suficientemente claro para saber que la prioridad es docencia, la prioridad es gestión académica, sino no vamos a salir con el proceso. Para mí es que no salimos, ¿verdad? Yo no sé el aprecio que ustedes tienen, pero esos de SINAES, y eso que [No audible] era, se lo doy simplemente a los libros [No audible] porque no estaban acostumbrados. Pónganle el motivo que fuera, pero pareciera que fue nuestra misión. Pero al final, ¿qué importa? El tema es que está ahí y eso hay que seguirlo, hay que interpretarlo, y creo que si queremos esa jornada de lectura de acreditación, no debería de ser víctima de corrupción. No debería ser, porque tenemos una carrera, y si no le... Todo lo que digo lo dijeron, el diseño, no hay ambiente laboral, compañera lo planteó, no hay seguimiento de egresados, o sea, nos despedazaron completos y pareciera que fuéramos una universidad de garaje, ¿verdad? Si pareciera que fuéramos una universidad con el aparataje del sector que tenemos. Pero necesitamos algo ahí, ¿verdad? No podemos quedarnos quietos. Y si viene Forestales y viene con la misma cosa, si se mide por SINAES, el líder, por suerte, no se ha quedado [No audible], todavía. Y yo creo que hablar con petición no debería quedar en veinte, debería meter un poquito más, por el trabajo tan grande que hay que hacer, ¿verdad? Informar a talleres, a los estudiantes, llamar, o sea, que no hayan tomado su actividad en este tema, ¿verdad? Pero sí pienso yo que, digamos, en mi criterio, ¿verdad? Hay que aumentar la petición ahí, ya en las horas que quedan, será prioridad docencia. O sea, ahí vamos, y habría que ver el gran tramo. Yo no sé si esta decisión tenemos que tomar a nosotros, aquí, con tantos escenarios que no sabemos, y el compañero que va a venir con el curso queda. Pero, diay, en enero veremos lo que hay en la olla, y ahí se raspará, y ahí con lo que queda. ¿Por qué? Es que hay prioridad, ya la prioridad es docencia, no es darle más vuelta ahí. La prioridad es acreditación, ya lo vimos. Y hay que cumplir los compañeros que están en el doctorado, si es nacional. Y hay que asumir eso. Y lo que viene, ya después no sé, por lo oficial, pero ya va a pasar más progreso, serán más limitados, lo

que se va a limitar, necesitamos un poquitito, pero ya algún sacrificado va a salir, ¿verdad? Y esas cosas, que nos las todavía no apartamos. Y la prioridad es docencia, eso yo pienso que no hay mucho que darle más vuelta, hay que cumplir, y cumplir con el rediseño, y si no entramos con otra ingeniería, otra carga adicional, hay que hacerlo bien, porque en el 27, nos deben de dar un poco, no sé, pero entonces yo no sé si hay una suma, que no sea restar, si no, claro, me pareciera que eso es todo. Yo entendí que había restado. Sí, sí, hay que restar. Hay que restar en teoría hoy, el 20, si 20, sí, si 20 Sherryl, pareciera, si Stephanie, si va afuera, si es nacional, va con 20, sino quedó, le recuperamos unos 40.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, comenta: ¡Gracias, doña Ligia, por sus apreciaciones! Yo creo que son oportunidades de memoria, que vienen a propuesta, y que podemos afinar los números, son buenos números. En el uso de la palabra estaría Albert, luego Gustavo, luego María, y ahora Paula.

**El PhD. Albert Morera Beita**, comenta: Sí, ¡muchas gracias a todos! En relación a eso, yo creo que hay mucha tela que cortar, y empiezo, bueno, sí es claro, yo lo tengo, tengo conocimiento cuando a los normales que hace Junta de Becas, y ya no hacen sustitución, y no es que no hacen, sino que queda a criterio de la Escuela, de las escuelas. Sí, yo sí tenía entendido, yo hace un par de meses estuve conversando con alguien de Junta de Becas, y algunas escuelas, pero en fin. Entonces, el punto es que para formarse hay que irse con la beca que obtiene, y regresa y a ver si puede decirlo así, en relación al compromiso que tenga con la Escuela. En esto nada más, y tenemos, especialmente para todos los compañeros y compañeras que están dando ahorita. Entonces, en relación a lo otro, vamos a ver, yo quiero irme un poquito más atrás, quiero que sea claro que este PFESA, así como fue construido, yo no estuve de acuerdo, lo digo puntualmente, por aquí no hizo correr una unidad de administración, a todos, usted como director, lo vio en la Agrarias, que usted tiene que construir eso, y fue un poco atropellado, y es atropellado, y esta universidad está, nos tiene acostumbrados a llevar cosas atropelladas, pero yo creo, en esas consideraciones, debe verse, si ese PFESA se vuelve a evaluar a cuánto de estas plazas, de cuánto es la asistencia, en esos términos que nosotros tenemos, porque yo, yo en mi punto, no lo considero así, y fue muy atropellado, y hubieron decisiones personalizadas, las cuales no deben de ser. En ese sentido, tienen que ser en función de la Escuela, y yo considero, y eso es cómo lo elevará a Consejo, cómo los estudiantes de una Escuela, si ese PFESA se revisa, cuánto, a mí, ahí están los compromisos, que hagan tres o que hagan cinco, pero somos nosotros los que decidimos, nosotros somos los que debemos detener... Yo no creo que la universidad nos deba obligar en ese sentido, porque también, la forma en que se dio esto, no estuve de acuerdo, esa forma atropellada, y fue una improvisación, eso. Entonces, esos son los puntos claves que nosotros debemos de estar considerando, ¿cuánto, y quién? Inclusive, lo digo ahora, que los escenarios que se tienen en cuanto al PFESA, cambia cuando nos estamos pensando en la evaluación de las carreras y en los rediseños, porque el rediseño me cambia, estamos hablando desde el punto de vista docente, que está cambiando. Entonces, estos tres, o cuatro, que se revise puntualmente, o cinco, que se revise puntualmente, que es, ¿qué tan evidente es, si nosotros le damos a PFESA? Simplemente decimos no, la sostendemos, y aquí está el personal, y ya claro, aquí está el personal interino que acompañado con nosotros, aquellos, son los que hemos dado soporte, ya pasamos por la organización exterior, ya comimos barro, he hecho muchas cosas, agradezco mucho a todos en el amplio sentido, que hemos soportado la Escuela,. Y cierro con esto, yo difiero de la forma, y esto que tenemos en la Rectoría, yo difiero de la forma, vea como nosotros estamos apretados, y digo, bueno, bueno, vos Ligia, vos, Luis, el que sea, en cuanto a la

docencia, es claro que nosotros nos comprometimos, pero, ¿cuánto hacen los institutos? ¿Cuánto los institutos tienen que ver con esto? Nada, se lavan las manos, y donde está metiendo más recursos es la universidad, en los institutos, tiempos, recursos. Nosotros tenemos que solventar, lo voy a decir muy puntual, y lo digo de mí, y se lo digo al frente también de la Dirección, y cuando se está, como dejando. Nosotros hemos peleado durante 20 años, para que nos den un vehículo, vaya a ver la cantidad de vehículos que tiene el INISEFOR, que inclusive, y lo digo, usan sus vehículos para salir a almorzar o para venir a dar las clases. Cuando si yo represento a la universidad, y tengo que ir a cualquier parte de este país, fuera de mi gira, yo voy con mis propios recursos. Entonces, ok, nos aprieta la universidad, denos tiempo a nosotros, yo quiero, yo quiero, y esto lo dejo nada más como una atinencia, que la universidad evalúe el crecimiento exponencial que han tenido los proyectos comparados con las Escuelas, ¿y sobre quién recae la universidad necesaria? ¿Sobre los institutos o sobre las unidades académicas que damos docentes? Y es muy fácil, ya que termino de ensuciarle la lengua, aflojar el ojo, yo no doy clases en las escuelas, porque pertenecer a un clan de estudios es mucha responsabilidad, me voy sus libres, lo siento, pero así se han acomodado, y esa es una realidad que tenemos nosotros, y tenemos que solventar a la par de ello. Entonces yo le dije a Jorge, yo me voy a parar al frente suyo y le voy a decir hacia dónde nosotros tenemos que ir, son mis palabras, las de Albert Morera, no representan a nadie, pero nosotros tenemos que parar esto. ¿Cuánto crecemos nosotros? ¿Cuánto nosotros como unidad académica? Y aquí tenemos las carreras, el INISEFOR nació de aquí, o el IRET, y todos los demás, el ICOMVIS han nacido de aquí, ¿de ustedes cuántos han nacido, y le metemos recursos? Crecen en plazas, ¿y nosotros cuánto hemos crecido en los últimos 25 años? Entonces dónde está, cuando hablamos de equidad, lo siento, pero nosotros hemos quedado atrás con la equidad, entonces vamos a solventar las necesidades, y vamos a tener que quitar a nuestros interinos, pero allá están creciendo.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, comenta: ¡Gracias Albert! La intervención. Yo quisiera antes de dar la palabra, Gustavo, me gustaría mencionar algo, por rescatar un poco lo que Albert decía. Y eso que quede claro, este escenario depende de muchísimos factores, lo más importante es saber que el que crece está ahí, está formulado, hay que cumplirlo, pero no está escrito en piedra, se puede reevaluar, se puede modificar, y una prueba de ello es que hay un concurso por oposición que estaba para ejecutarse este año, la justificación precisamente fue una revisión profunda del perfil, porque el rediseño de los planes de estudio obliga a volver a revisar ese perfil para ver si es pertinente como estaba definido o modificarse. Creo que ese aspecto que mencionaba Albert ahí, es bastante importante que ustedes lo tengan claro, y que este escenario está construido con lo que se quedó como compromiso en el periodo, pero eso si ustedes consideran que requiere de una revisión más profunda y no modificación, pues obviamente parte del proceso de la Unidad Académica. Don Gustavo, no sé si María lo que vas a decir... Adelante Gustavo.

**El M.Sc. Gustavo Vargas Rojas**, comenta: Es que estoy viendo estos números y me hacen un poco de gracia que ahí dice 40 Stephanie y abajo dice Gustavo 10, Stephanie son los 10 de Gustavo. Entonces todavía menos, ¿verdad? Sí, porque son los 10 de Stephanie, las 10 horas que tiene Stephanie, la investigación son las 10 horas de Gustavo, que pertenecen al propietario. ¿Ven?

**La M.Sc. Karla Vetrani Chavarría**, explica: [No audible].

**El M.Sc. Gustavo Vargas Rojas**, comenta: No, por eso, esas 40 horas en realidad en realidad no hay que reponer nada, como dijo Ligia. O sea, esas 40 horas es que tienen ese momento de cero, digamos que tenga el 40, ¿qué es lo que tiene 30? Entonces, se va Stephanie, lo único que hay que hacer es sustituir lo que hace este hermano Stephanie en docencia. Primero que nada, prioridad es docencia y después se verá si le dan 10 horas de investigación, es un punto, ustedes vean que son menos, de acuerdo con lo que dijo el Ligia, eso hay que revisarlo. Luego otro punto que tenemos que realizar es que vean que ahí se le están quitando 10 horas a propietarios ¿Y dónde están ahí los interinos? O sea, tenemos que analizar a los interinos, porque puede ser que hayan interinos que tienen tres cuartos de tiempo de investigación y sólo un cuarto en docencia, ¿y le estamos dando prioridad a quién? Entonces, todo eso tiene que analizarse muy bien me parece, o sea, creo que esto hay que tomarlo con mucha calma.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, comenta: Sí, es un posible escenario. Adelante María.

**La M.Sc. María Álvarez Jiménez**, menciona: Sí, bueno, yo quería aclarar el tema de [No audible], que son unas de la Escuela. recordemos que la Vicerrectoría de Docencia en proyectos es 10 horas adicionales del tiempo para cada carrera. Entonces aquí son veinte y un quinto, ¿verdad? Y los que están en proceso de diseño también la Vicerrectoría inyecta ahí 10 horas como no queda ahí acelerado, eso es determinado. Con respecto a con lo que dijo Albert, nosotros como miembros del Consejo es un tema bastante delicado, bastante incómodo para nosotros, como dicen un chicharrón bastante feo, porque se nos mezcló el PFESA, todo lo del RETA, subdirección, que había que machucar. Partiendo de eso aprovechando que están todos aquí el próximo 8 de septiembre para hacer un taller para analizar la situación PFESA, por lo que estaba hablando Albert hay perfiles que no tienen ningún sentido ¿Verdad? En gestión pues ellos van un poquito más avanzados que justamente salen de rediseño y ellos han logrado tomar un poco los requisitos que ellos requieren, en Forestales hay cosas que hay que arreglar. Entonces nos tenemos un escenario igual, o sea, creo que ningún consejo en otras administraciones ha hecho este ejercicio y si requerimos de todo es una decisión de no en la visión. Nosotros no estamos tomando decisiones apresuradas, por eso ocupamos que nos acompañen. Por ejemplo si se recuerdan en la Asamblea pasada que el perfil de política ¿Verdad? Porque ese pues se quitó, hay que tener un nuevo perfil tenemos que estar creciendo para las carreras, para los dos cursos ¿Verdad? Y eso se tiene que construir todos como llevar algo. Y si requerimos que ojalá el próximo 8 de septiembre vamos a estar estando revisando, entonces para que sepa que eso se está haciendo de una manera eh participativa y que no nos dé una organización más.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, comenta: Ok. ¡gracias, María! En el uso de la palabra está Pablo. Antes de que le den la palabra a ellos dos eso sí recordar, María, que el taller que tenemos es para el RETA. Simultáneamente quiere contarles que también está el taller RETA que ha sido invocado a miembros del Consejo y miembros de la Comisión de Evaluación para que hagamos una revisión integrante de los portillos porque eso también refiere a una revisión general, una pulidita por decirlo de alguna. Pasaríamos entonces tengo a Pablo a Roy y, ¿aquí más que Ronny? Ok. Pablo, adelante.

**El PhD. Pablo Ramírez Granados**, comenta: ¡Gracias! Bueno yo creo que estamos ante mucha especulación, creo que hay que tener varios escenarios posibles en la realidad numérica para no estar en esto de que sí, y que no tenemos que armar un primer escenario y en qué pasa al 1 de enero de 2026, teniendo el concurso de este año,

teniendo los dos perfiles. Estamos hablando de tres tiempos completos y planificar las cargas con ese primer escenario. Luego para planificar las cargas el proceso de compra y venta es un proceso largo, ahora tienen que pasar las dos personas de carga bueno, las dos personas que quieren la venta tienen que llevar eso al Consejo tienen que haber sido previamente admitidas en los resultados. Después de que pasa el proceso el Consejo tiene sus fechas específicas tiene que irse a Facultad, tiene sus fechas específicas, eso se va luego a Junta de Becas que también tienen sus fechas específicas, y habría que ver el tiempo que puede tomar eso puede llevar hasta seis meses. Estamos hablando de que aquí en 2026 el 1 de enero no tendríamos ese escenario, tal vez en el segundo semestre, ¿cuándo es lo que ya tenemos que arrancar? Y yo quiero mostrar una parte que a mí llama un poco la atención no se lo había comentado así desde su momento pero sí, es importante que tal vez Dayanne lo pueda revisar y es que en las horas de ausencia aparecen, creo que son 17.280 por 48 cursos son así, no sé. El asunto es que eso está calculado con 360 por cuarto de tiempo, estamos hablando de que es un cuarto de tiempo continuo y normalmente eso se hace con más o menos 330, 332 en el primer semestre 302 en el segundo semestre. Si hacemos ese cálculo con esos cursos la diferencia en el cálculo son aproximadamente dos mil y pico de horas; estamos hablando de tres cuartos de tiempo para aproximadamente. Entonces siempre cuando hemos tenido situaciones con cursos, digamos que nos faltan y es que hemos pelliczado por algún lado de las horas. Entonces tal vez revisar eso a ver si no sé si se está considerando anualizaciones, si se está considerando cambios de categoría, etcétera. Porque no podemos irnos con un ajuste muy grande, perdón, muy pequeño, porque ya vimos el año pasado hubo dos cursos que son normalmente expuestos. Entonces hacer una revisión de ese tipo de cosas nos da un mayor manejo de los lugares que tenemos y así poder manejar el escenario para los compañeros que pueden ver.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, comenta: ¡Gracias, Pablo, por tus aportes! Antes de dar la palabra a Roy creo que, precisamente, ese es el objetivo de hoy, empezar a tratar de generar opciones para generar los escenarios que es el que está presentando estamos presentando es un escenario en el peor de los casos, pero si hay varios escenarios también que están montados en supuestos. Puede ser que no sea, puede ser que no, yo creo que es fundamental empezar a pensar esto, sobre todo porque hay personas que podrían depender su nombramiento de estos escenarios nos parece importante informarnos al cien, tratar de construir todos los escenarios, y que eventualmente se tenga previsto con previa anticipación las implicaciones o el impacto es por lo que dijo Albert.

**El PhD. Pablo Ramírez Granados**, señala: Volvamos ahora como a mediodía y aprovechamos que el señor se calme. Una preocupación que nosotros tenemos es en la mañana o en la tarde, es la parte de las comisiones. Ustedes saben que [No audible]. Hemos hablado también de la cantidad de trabajo, de acreditaciones, comisiones, lo hemos visto todos. Todos lo hemos visto en este momento la carga académica en docencia compuesto no solo en horas contacto, sino en horas comisiones. Quisiera saber, ¿dónde está el aporte en las comisiones de los compañeros de los institutos? Porque nosotros, claro, nos cargamos cada uno de nosotros en comisiones, nosotros tuvimos el año pasado o antepasado para acá una persona del IRET que se había asignado el segundo o tercer año, y esa persona dijo: yo no voy a asumir eso y no me toca. O sea, dijo "yo no quiero, no me da la gana de asumir eso, no me da la gana de asumir nada que quede con comisiones". Nosotros nos molestó la reacción, mandamos una nota a la Vicerrectoría de Docencia y Vicerrectoría de Docencia en ese momento lo dijo, tiene todo su derecho ya no está obligada. Quisiera saber, ¿cuál es el aporte de ellos en su carga

académica de 10 horas? Porque yo no los veo participando aquí en esas comisiones que tanto necesitamos.

**El PhD. Albert Morera Beita**, comenta: Eso cierto.

**El PhD. Pablo Ramírez Granados**, comenta: Yo me monto en la oficina y hago el llamado porque realmente son 10 horas y todos nos exigen 10 horas y no es que yo me quiera quitar las horas de comisiones porque no me llaman la atención. Entonces yo tengo 10 horas, los de los institutos no las tienen la misma cantidad de las comisiones, y es un punto importante que tenemos que ver.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, comenta: ¡Gracias Albert! Tomo nota de eso, perdón, Pablo. Roy.

**El M.Sc. Roy Cruz Morales**, comenta: Bueno, la observación mía no sé si vendrá al caso en este sentido porque no sé mucho de la distribución de horas como los compañeros, pero hay un tema que siempre dejamos de por lado para la docencia que le serviría al proceso de acreditación de Gestión y le serviría a la carrera de Forestales, y es que estudiante que sale de un curso, estudiante olvidado, y los egresados nos acordamos únicamente cuando viene el proceso de reacreditación, nada más. De ahí los proyectos no tienen una sola hora para apoyar egresados ni a estudiantes que salieron de sus cursos ni los demás académicos que tenemos los tiempos para eso. Entonces no sé si la Escuela en una de esas horas de docencia dedicará algo de tiempo para cursos a egresados o estudiantes que salieron de los cursos porque es importante para el proceso de reacreditación y apoyo para el proceso de reacreditación de Gestión, porque nunca nos acordamos de los egresados a menos de que venga un proceso ni los estudiantes cuando salen curso olvidado, estudiante olvidado, un curso olvidado, estudiante olvidado; ya nos desentendemos con el estudiante y no le damos apoyo nada más. Entonces eso, si en esas horas de docencia están contemplando un tema de cursos de apoyo a docencia, a egresados o estudiantes normales, digamos, que están en cursos, pero que le dedican apoyo en algún sentido. Esa era.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, comenta: ¡Gracias, Roy! María, no sé si querías decir algo antes de darle la palabra, perdón. Es que creo que lo de María está ligado a lo que está diciendo Roy.

**El M.Sc. Ronny Villalobos Chacón**, comenta: Sí, lo mío era ligado a lo de María, por eso le di el permiso a Pablo y a Roy antes de decirlo, porque sí, lo que María antes mencionaba sobre el taller de esta otra semana, es más que todo, responde más que todo porque cuando nosotros hicimos la revisión de los terminales que están actualmente establecidos y los cursos, los niveles, y además de eso, si es el primero o segundo ciclo, nos dimos cuenta que había, o sea, que esa persona, eventualmente esa persona docente que viniera a participar, iba a dar cursos, por ejemplo, tres cursos en el primer nivel, en el segundo nivel iba a quedar descargado, en el segundo ciclo iba a quedar descargado, o cursos, por ejemplo, que tenía que asumir la persona junto con otros temas, que finalmente esa persona es un eléctrico, porque sabe de todo. Sabe de la herbología, genética, yo no sé cómo era esa persona, no sé si viene de la NASA, pero al final de cuentas estuvimos que entonces verlo, y de parte nuestra, igual que hoy hay una propuesta, pero es como ya en un poquito adelantado, como por ahí visualmente salto al fondo de ese túnel, posibles opciones y posibilidad de ajuste, de acuerdo, no solo a los

nuevos planes de estudio, sino también contemplando este posible escenario, más el escenario del 2027, por cierto, no sé si valdría la pena visualizarlo, pero es parte de los escenarios que nosotros estamos contemplando. Entonces, como lo dijo María, yo también les extiendo la invitación, el próximo martes, el próximo lunes, a que todos estén en ese taller, porque cuando se construyó este PFESA, coincidió con Albert, fue también muy atropellado por la misma premura, la coyuntura en la que estábamos, final de año, etcétera. Y que tal vez no lo vimos teniendo los cursos en el plan de estudio, y no lo construimos a proceso de eso, sin oro, y tenemos ideas chorreadas sin visualizarlo con los cursos y los cintos, básicamente eso era.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, comenta: ¡Gracias, Ronny! Vanessa.

**La PhD. Vanessa Valerio Hernández**, comenta: Lo mío es rapidísimo es que el RETA, que creo que también van a ser, está planificado un taller que tal vez se mide en otros RETAS, que ya están también trabajados en otras unidades, donde cada persona está con un puntaje, y también no están tantas cajitas, como así decirlo, sino si puede dar tres, bueno, son tres cursos, ya tiene que estar valorado, ¿verdad? Entonces yo creo que sí es importante como que revisar otros RETAS de unidades que ya lo tienen como muy bien trabajado, y adelantar mucho. yo creo que en el caso de nosotros también, concuerdo con Ronny y Albert, que dicen que eso fue así, o sea, un RETA que se construyó en la coyuntura en un momento, pero respondieron recibiendo, pero se dejó ahí, no se volvió a trabajar, ni lo hemos retomado. Entonces yo creo que, bueno, el mejor movimiento es hacerlo hoy, y hay que hacerlo, hay que hacerlo bien, pero sí creo que tal vez se podrían mirar otros instrumentos que estén bien trabajados, por diferencia.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, comenta: Sí, ¡gracias, Vanessa! Sí, precisamente eso es lo que estamos buscando con el taller. Creo que hay varias cosas que hay que empezar a trabajar, como el de hace un día, ese taller de RETA tiene dos líneas básica. Una es ver la condición actual de la Escuela de Ambientales, y dos, trazar la ruta de acciones para ponerlo al día de acuerdo a la Escuela de Ambientales. Hay una serie de acciones que hay que empezar a generar, una de ellas es la validación de los candidatos, ver la posibilidad de la fusión de algunos perspectivos, porque viendo de manera muy rápida a algunos los vemos muy similares, posiblemente tendrían oportunidad de fusión, así que hay menos perspectivas. Bueno, hay bastantes temas que contar ahí. María.

**La M.Sc. María Álvarez Jiménez**, menciona: Sí, no, para responderle a Roy. [No audible]. Hay una reducción a nivel de la Facultad, se está trabajando con todas las unidades académicas para hacer una estrategia, esa estrategia va a cumplir porque en nuestras unidades académicas podemos generar nuestras propias acciones para trabajarla, Roy. Y justo el día de hoy, la Vicerrectoría de Docencia envió un comunicado que para el 2026 va a haber un presupuesto para apoyar este proceso, de activar ese grupo con graduados que podamos utilizar, digamos, para trabajarlos. Sí, así de verdad es usan lo que nos va dando la U. Era para aclarar estas cosas.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, comenta: ¡Gracias, María! No sé si tenemos alguna otra intervención.

**La M.Sc. María José Avellán Zumbado**, consulta: Estos talleres, ¿son para propietarios o van a estar incluidos los personales?

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, explica: ¡Mira, en el taller RETA se tiene contemplado, en primera acción, los miembros del Consejo y los miembros de la Comisión de Evaluación y de Atestados, que son quienes tienen que hacer la tarea de todos los pendientes! Y los miembros del Consejo, porque los miembros del Consejo son los que aprueban los perfiles, entonces la idea es que estas dos poblaciones se unan en este taller. Con respecto al otro taller, no lo sé.

**El M.Sc. Ronny Villalobos Chacón**, menciona: Los que van son solamente propietarios porque ahí se van a ver precisamente los perfiles a futuro, y puede haber conflictos de intereses. De hecho, perfectamente se puede participar.

**La M.Sc. Karla Vetrani Chavarría**, menciona: Sí, sería una posible participación de alguno de todos los plazos fijos, en la que, digamos, si decidimos un nuevo perfil, lo decidimos, volvamos los que están, y participando un plazo vivo en eso, hay varias oportunidades de poder participar.

**La M.Sc. María José Avellán Zumbado**, comenta: Entonces, es que como están haciendo la invitación, entonces nosotros lo que decimos fue, entonces me quedó la duda. Nada más, pues, yo creo que sería muy importante para nosotros como a ellos, pues, de ahí saber al final cuáles van a ser los nuevos perfiles, pues, para ver qué tanto varían a nivel de las opciones que tenemos nosotros, ¿verdad? Entonces, hay pues, sociedades que nos quede claro. Sí.

**El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**, indica: Sí, bueno, ¡muchas gracias! Agradecerles a todos. Creo que este último punto varios cumple el objetivo, que es tratar de ir con mucha calma e irnos informados. Estas son las decisiones que vamos a tomar. Buenas tardes. ¡Muchas gracias por participar! Que pasen el resto del día bien.

Se cierra la sesión a la 4:20 p.m.

 ANDRES ALPIZAR NARANJO (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-01-1139-0568.  
Fecha declarada: 07/11/2025 10:25:26 AM

**M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo**  
**Presidente a.i., Asamblea de Unidad**  
**Escuela de Ciencias Ambientales**

ktgg/jeg